

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS****7422*****Procediment Ordinari 0000057/2013 Sobre Hisenda estatal***

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D^a. AUREA ABARQUERO BRUGUERA, en nombre y representación de D. DANIEL LORENZO GORDON, y D^a. SARAH LOUISE NAPPER, contra la resolución dictada por TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE LAS ISLAS BALEARES recaída en el expediente 1936/11 de fecha 30 de noviembre de 2012, que desestima la reclamación económico administrativa promovida en dicho expediente y confirma el acto administrativo impugnado.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 5 de Abril de 2013 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Abril de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL
CARLOS AMORENA DONCEL

